

BULLYING EN JÓVENES
ESTUDIANTES: PERCEPCIONES,
CONCEPTUALIZACIÓN Y
EXPERIENCIAS

—
Flor Ivett Reyes Guillén¹
ivettrg017@gmail.com

Luis Enrique Nájera Ortiz²
naorti@hotmail.com

Ana Berónica Palacios Gámaz¹
avgamaz@hotmail.com

1 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, MÉXICO

2 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, MÉXICO

Para citar este artículo:

Hidalgo, F., Ramírez, D. y Rodríguez, M. (2019). Clorhexidina en barniz como complemento al esquema de prevención de formación de placa dentobacteriana. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*. Vol. VIII (19). Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.31644/IMASD.19.2019.a05>

RESUMEN

México ocupa el primer lugar de casos de *bullying* en educación básica, y afecta a más de 18 millones de estudiantes, tanto de instituciones públicas como privadas (OCDE, 2014). Los jóvenes afectados por el *bullying* sufren reiteradas humillaciones y actos de violencia causándoles baja autoestima, bajo rendimiento escolar, deserción, así como problemas del sueño. Además de presentar severos conflictos emocionales y depresión, que en algunos casos los lleva a la muerte. El presente estudio expone resultados de un análisis de construcción de los conceptos y percepciones sobre *bullying*, acoso e intimidación, por estudiantes de nivel medio superior, que permite la posibilidad de reflexionar que la imputación de la violencia a una etiología escolar es frecuentemente postulada; pero pocas veces demostrada.

Palabras clave

Bullying; percepciones; construcción de conceptos; adolescentes.

BULLYING IN YOUNG STUDENTS: PERCEPTIONS, CONCEPTUALIZATION AND EXPERIENCES

— *Abstract* —

Mexico ranks first in cases of bullying in basic education, affecting more than 18 million students, both public and private institutions (OCDE, 2014). Students affected by bullying suffer repeated humiliations and acts of violence, resulting in low self-esteem, low school performance, attrition, and sleep problems. In addition to presenting severe emotional conflicts and depression, which in some cases leads to death. The present study presents results of an analysis of the construction of concepts and perceptions about bullying, harassment and intimidation by upper secondary students, which allows the possibility of reflecting that the imputation of violence to a school aetiology is frequently postulated; But rarely proved.

Keywords

Bullying; perceptions; concept building; teenagers.

Bullying, es un concepto en inglés, adoptado por la mayor parte de los países para referirse al acoso escolar. Este tipo de acoso se refiere al uso repetido y deliberado de agresiones verbales, psicológicas o físicas para lastimar y dominar a otro niño, adolescente o joven sin que haya habido provocación previa. En este acto, la víctima carece de posibilidades de defenderse (Gómez y López, 2011). Los participantes en el acoso escolar se pueden clasificar en cuatro categorías: “agresor” (*bully*), “víctima”, “víctima-agresor”, y el “neutro” que es el compañero no implicado en el fenómeno de acoso (Albores, Saucedo, Ruiz y Roque, 2011).

El *bullying* constituye un serio y complejo problema social que también ha encontrado terreno fértil para establecerse en los centros educativos cada vez con mayor fuerza. Este fenómeno social, violencia en la modalidad de *bullying*, denominado así por Olweus (1986, citado por Velasco, Ledesma y Gómez, 2014), refiere a la violencia realizada entre pares, considera al acoso realizado en las escuelas por compañeros a compañeros y se caracteriza por los siguientes aspectos:

[el acoso es]... repetitivo, provoca contacto físico, verbal, gestual, etcétera, con intenciones de hacer daño. Generalmente intervienen en este proceso violento la víctima o persona violentada, victimario (persona que provoca el daño) y espectadores (personas que observan los hechos violentos y habitualmente no intervienen en su prevención o durante el acto mismo) (Velasco, Ledesma y Gómez, 2014, p.87).

Precisamente, el inicio de las investigaciones sobre este fenómeno comienza en Suecia a finales de los 60 como consecuencia del suicidio de tres adolescentes. No obstante, los estudios sobre esta conducta violenta fueron dirigiéndose en mayor proporción hacia población infantil en edad escolar primaria (Cabezas, 2007). Es precisamente en la década de los sesenta que la violencia se hace visible y se analiza como objeto de estudio por los especialistas, no como una condición humana pero si como una grave problemática que va en aumento (Pinhero, 2007).

En México, el acoso escolar, chascarrillo o ahora denominado *bullying* no constituye un fenómeno nuevo, pero actualmente ha adquirido gran importancia debido a los sucesos principalmente en escuelas de educación básica y que ha despertado la necesidad de una conciencia social para su atención y erradicación. Esta importancia la ha cobrado también por la relación existente entre este concepto adoptado de otro idioma y cultura, con conceptos como violencia, intimidación y acoso.

El *bullying* es un fenómeno de agresividad injustificada que cursa con mayor o menor nivel de gravedad; pero siempre es violento porque altera el orden de relaciones sociales. Para poder generalizar esta expresión es

necesario considerar la forma en que se conceptualiza al *bullying* y al acoso, más aun, al tratarse de países latinoamericanos.

Dentro de estas relaciones sociales, las implicaciones más sentidas han sido en el orden de lo educativo y a la fecha han rebasado los límites hasta convertirse, también, en un problema de salud pública que afecta a grupos etarios en edad escolar, independientemente del nivel (Valadez, 2008).

Craig, Harel-Fisch, Fogel-Grinvald, Dostaler, Hetland, Simons-Morton (2009), informaron que la prevalencia del acoso escolar en 40 países con muestras nacionales representativas fue de 8.6 a 45.2% en varones y 4.8 a 35.8% en mujeres. En México, como en varios países del mundo, el problema del *bullying* se ha intensificado, a grado tal que la OCDE (2014) sitúa a México en el primer lugar de *bullying* o acoso escolar de los países que integran este organismo. No obstante, y sin parecer excusa, es necesario realizar estudios de medición cuantitativa y cualitativa en lo que respecta al fenómeno, ya que los instrumentos de medición cuantitativa, no detallan la naturaleza de la problemática abordada.

Al tratarse de la violencia que se registra en escuelas, principalmente, es necesario realizar un análisis detallado de las acciones, un registro cuidadoso de las interacciones y de los constantes intercambios entre los sujetos, así como, abordar espacios de adolescentes y jóvenes, donde incluso se han llegado a extremos delicados como son los suicidios y asesinatos.

Cabe hacer énfasis en las implicaciones que el *bullying* tiene en los ámbitos de educación y la salud pública, y que han venido en crecimiento continuo. En el ámbito educativo, de acuerdo a datos planteados por (Craig, 1992; Avilés, 2003; Morales, 2012), son sensibles los índices de bajo rendimiento, deserción escolar, déficit de atención. En la salud pública, han incrementado los diagnósticos de problemas gastrointestinales, cefaleas, perturbaciones del sueño, depresión y ansiedad, como consecuencias serias que tiene el *bullying* en la salud física y mental de víctimas y victimarios, en edades que van desde la niñez hasta la adolescencia y juventud. Las acciones y repercusiones, así como la naturaleza de las interacciones actorales y la legislación implicada en estos escenarios, son sin duda los elementos básicos para la comprensión del fenómeno, su abordaje y sobre todo su prevención. Por lo anteriormente descrito, el presente estudio expone resultados de un análisis de construcción de los conceptos *bullying* y acoso, por estudiantes de nivel medio superior. El estudio planteó una visión y abordaje multidisciplinario, donde participaron estudiosos de disciplinas tales como la psicología, sociología, antropología, historia, medicina, biología y desarrollo sustentable. Lo anterior, debido a la dimensión de la problemática, que pasó de ser un fenómeno aislado, a ser un problema social con consecuencias graves, más aún cuando la tendencia está yendo hacia la naturalización de la violencia.

ANALIZANDO CONCEPTOS

Tanto el *bullying*, como el acoso, son conceptos utilizados en México para referirse a actos de violencia contra la integridad física, mental y social de una persona (Gómez, 2013). Son conceptos que indican conductas violentas y recurrentes entre personas, generalmente pares, es decir, que pertenecen a grupos con las mismas características. Nos refleja una diversidad de acciones, actitudes y hechos que distintos actores sociales ejercen en el espacio escolar.

Es por ello que, en la investigación realizada, se puso especial énfasis, primeramente, en la conceptualización que los adolescentes de nivel medio superior tienen respecto al *bullying* y al Acoso. En segundo término, pero no menos importante, se registraron elementos que indican si existen actos violentos entre pares o entre diferentes actores sociales del medio educativo. Identificando, por último, la posición de víctima o victimario entre actores.

La relevancia que cobra la violencia en centros educativos, genera la necesidad de este tipo de análisis detallados tratando de interpretar tanto la trama interactoral y las acciones, como la conceptualización que desarrollan los distintos actores. Es de importancia analizar los aspectos culturales inmersos en el tema, es decir, identificar la existencia de elementos de poder, fuerza, género, que evidencien la naturaleza de las interacciones.

Los análisis de estos conceptos nos conducen a la necesidad de ubicar temporalmente la problemática, de qué manera, cronológicamente y culturalmente se pasa de “bromas pesadas de entre compañeros de escuela” a “conductas violentas y malintencionadas de *bullying* y acoso”. Desafortunadamente en la actualidad, puede identificarse una sociedad violenta, donde según algunos autores (Hernández, 1998; Gómez, 2005; Vizer, 2006), se ha establecido un nuevo canon de apreciación ante los actos violentos y la brutalidad, salvajismo y muerte que pueden experimentar las víctimas.

Existen diversos análisis que acompañan a la conceptualización y aceptación de la violencia, dentro de éstos, Moscovici (1976) menciona que, en las facultades del proceso de pensamiento y lenguaje, está el hecho de convertir objetos abstractos en una representación objetiva. Esto puede ser explicarse ya que la categorización de un elemento de la realidad se relaciona con los registros de la memoria humana; lográndose posteriormente, la convicción de participar del objeto abstracto original, dando como resultado la conceptualización y la generación de acciones coherentes a ella. Lo que hace más compleja la situación es que este proceso lleva a la naturalización de las acciones y conductas.

Para el caso del *bullying* y el acoso, algunos autores como Hernández (1998), sostienen que los conceptos se han naturalizado y se establecen dentro de la cultura actual, como consecuencia del continuo envío de mensajes a través de los medios masivos de comunicación. Es decir, los

medios de comunicación, envían de modo indiscriminado, indistinto y continuo, información relativa a la violencia, como difusión de un espectáculo, incidiendo en la naturalización de las conductas violentas, la impunidad y de la socialización de estos hechos, reales o ficticios.

UN ACERCAMIENTO AL ESTUDIO DEL BULLYING EN EL CONTEXTO ESCOLAR

La mayoría de los estudios de *bullying* y violencia escolar, se han realizado en educación primaria, el concepto hace referencia a la intimidación, el abuso, maltrato físico y psicológico entre compañeros (Ortega, del Rey y Mora, 2001). Son pocos los estudios realizados en nivel medio superior y superior al respecto. El concepto incluye una larga lista de acciones que son considerados elementos propios del bullying: bromas pesadas, burlas, golpes, exclusión, abuso, connotaciones sexuales, agresiones físicas, se dicen mentiras o falsos rumores sobre él/ella, se envían notas hirientes. Incluso algunos autores (Castillo y Pacheco, 2008) clasifican los tipos de bullying que pueden presentarse, dentro de los cuales encontramos a: 1) Los de tipo físico: directo, contra el cuerpo, pegar, empujar; indirecto, contra la propiedad, robar, romper. 2) De tipo verbal: insultos, burlas, motes, calumnias. 3) Psicológico, minan la autoestima y fomentan la inseguridad y el temor. Es de importancia mencionar que el componente psicológico se encuentra en todas las formas de maltrato. Y 4) Social, que aíslan al individuo del grupo (Castillo y Pacheco, 2008).

Culturalmente, existen elementos que marcan diferencias entre las formas de realizarse estas acciones violentas. De ahí el interés de explorar la construcción de conceptos y la percepción que los mismos actores principales del contexto educativo tienen respecto al *bullying* y el acoso específicamente, que si bien se han desarrollado este tipo de estudios, también es de interés poder explorarlos más en países latinoamericanos, y más aún en nivel educativo medio superior, donde los estudiantes se encuentran en un rango de edad que va de los 15 a 18 años aproximadamente.

En lo que concierne a las investigaciones pioneras en el tema, han abordado el problema desde diferentes perspectivas y enfoques, algunas de las principales orientaciones son:

- 1) Descubrimiento y conceptualización del fenómeno (Olweus, 1978; Ronald, 2010).
- 2) Frecuencia con que se da en las instituciones (Ortega, 2010).
- 3) Descripción de víctimas y victimarios (Debarbieux, Garnier, Montoya y Tichit, 1999).
- 4) Trama de relaciones (Abramovay y Rua, 2003).

- 5) Consecuencias y repercusiones psicológicas (Miller, 2010).
- 6) Alternativas de solución (Ortega, 1996).

Ahora bien, específicamente para México, aunque se han realizado varios estudios al respecto, muchos de ellos han adoptado modelos de análisis de países distintos al nuestro, y se han generalizado los resultados de modo alarmante, sin detenerse a evaluar aspectos contextuales tales como cultura, edades, grupos étnicos, género e incluso las percepciones relacionadas con la violencia. Al respecto varios son los autores que hacen la referencia a esta necesidad contextual y las particularidades (Gómez, 2005; Valadez, 2007; Prieto Quezada, 2008).

La violencia cotidiana forma parte de una realidad imperante, desafortunadamente normalizarla es aún más delicado. Se convierte entonces en un proceso originado por varios factores, en distintas dimensiones y que están cargadas de subjetividad inmersa en las relaciones sociales. En esta realidad con la suma de elementos objetivos, subjetivos e incluso trans-subjetivos, la violencia toma distintos conceptos y se expresa de diversas formas.

En el contexto educativo, es conveniente tener un diagnóstico detallado de este fenómeno en los distintos niveles, entre los distintos actores que comprenden el medio educativo, analizados para poder indicarnos las vías por las cuales incidir para la búsqueda del cambio de actitudes, acciones violentas hacia actitudes y acciones saludables, tanto para los individuos como para los colectivos.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La investigación realizada aborda la medición y caracterización del bullying. El estudio es de corte transversal, y se plantea el análisis de la estructura y relaciones interactorales que guardan los procesos de violencia en instituciones educativas de nivel medio superior.

El estudio se realizó en la Región Altos del estado de Chiapas, México. Específicamente la investigación se centró en estudiantes de nivel medio superior del Colegio de Bachilleres plantel 58 (justificación de la unidad de análisis), situado en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, que contiene una población total de 953 estudiantes, durante el ciclo escolar 2016-2017. Para el estudio se delimitó un muestreo aleatorio constituido por 225 estudiantes de nivel medio superior, en proporciones iguales para hombres y mujeres: 24% de origen indígena (tzeltal y tzotzil) y 76% mestizos; con una media de edad de 16 años, cuyo promedio sobre rendimiento escolar es de 8.3 (escala 0-10). Los participantes se seleccionaron bajo los siguientes requisitos: estudiantes inscritos en institución educativa seleccionada para el estudio y que aceptaran participar en el estudio, bajo

consentimiento informado considerando los principios éticos de rigor para estudios con población humana.

Para la recolección de la información se utilizó la Encuesta y se aplicó un cuestionario específico para nivel medio superior, elaborado de acuerdo al contexto de la zona indígena y urbana, en un estado con bajo nivel de desarrollo humano. El cuestionario aborda la conceptualización que tienen los estudiantes sobre el Respeto por una parte y el *bullying*, Acoso e Intimidación por otra. También recupera información sobre sus experiencias de burlas, exclusiones y acoso en más de una ocasión.

La información se procesó utilizando la paquetería Windows ACCES 2013, misma que permitió el análisis de las variables de estudio, atendiendo la información cualitativa y cuantitativa recabada.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Conceptos:

Respeto: Los estudiantes consideran como respeto al hecho de tratar bien a las personas, brindarles comprensión y mantener una relación sin golpes e insultos, relacionándose sin problemas ni exclusiones.

Bullying: este concepto lo refieren como maltrato escolar mediante agresión verbal y física, discriminar, acosar, hacer sentir mal a una persona.

Acoso: lo definen como la acción de molestar a una persona diciéndole groserías, obscenidades, obligarlo a hacer algo que no quiere, violentarlo sexualmente, hostigar.

Intimidación: cuando alguien te amenaza, humilla, infunde temor con la finalidad de demostrar superioridad.

2. Experiencias de violencia:

Las experiencias mayormente reportadas son en un 58% insultos, gritos, golpes, amenazas e intimidaciones. A pesar de ello, solamente se han defendido alguna vez 36% de los jóvenes entrevistados, 66% dan aviso, principalmente a las autoridades escolares, seguido de familiares y amigos.

Ahora bien, al preguntarles de modo específico sobre experiencias en una o más de las siguientes situaciones, las estadísticas muestran que:

- Experimentan *bullying* (asociando al concepto): 18%

- Empujones y golpes (violencia física): 47%
- Burlas (violencia verbal): 29%
- Exclusión (discriminación): 16%
- Robo (anunciado quitándoles o arrebatándoles sus pertenencias): 15%
- Se consideran acosados e intimidados: 31%

Con relación al origen étnico no hay diferencia estadísticamente representativa en ninguno de los casos anteriormente expuestos.

Un elemento más como resultado del estudio, fue considerar las variables de relaciones violentas entre los distintos actores en el centro educativo, de maestros hacia alumnos, de alumnos hacia maestros, de hombres hacia mujeres. Las estadísticas indican que, de los entrevistados:

- Considera que el maestro (a) se burla de él o ella: 22%
- Identifican como *bullying* la violencia de los maestros hacia los alumnos: 35%
- Identifican como *bullying* la violencia de los alumnos hacia los maestros: 48%
- Identifican *bullying* mayormente de hombres hacia mujeres: 60%
- Han sido partícipes de acoso hacia algún compañero o compañera: 16%

Con la finalidad de encontrar alguna relación entre el ambiente escolar y el familiar, se indagó sobre las relaciones familiares:

- En casa prevalece la tranquilidad: 93%
- Tu opinión es tomada en cuenta: 93%
- Se resuelven los problemas hablando: 93%
- Tus papás te castigan con golpes: 7%
- Tus papás te gritan: 7%
- En tu casa escuchas muchas groserías y palabras obscenas: 9%

DISCUSIÓN

En el ámbito escolar y en la voz popular, existen complicaciones en cuanto a la conceptualización de bullying, acoso, intimidación y cualquier otro tipo de violencia. El *bullying* como concepto, es relativamente reciente en nuestro país y al parecer aún no logra definirse claramente en cuanto al uso que le da la población en general a este concepto frente a otro tipo de violencia y la participación de distintos actores en ella.

Para autores como Trianes (2000) y SanMartín (2006), la violencia escolar engloba todas aquellas acciones y conductas negativas realizadas por cualquier tipo de actor en el entorno escolar y en sus alrededores, incluyendo

peleas entre alumnos, pandillerismo, comportamientos antisociales, o vandalismo, entre otros. El acoso escolar o *bullying* se produce exclusivamente entre pares, es decir, entre alumnos/as, siendo una de las múltiples expresiones de violencia en el ámbito escolar. En el presente estudio, es claro que la confusión entre conceptos existe; pero no por ello deja de notarse los altos índices de violencia escolar y *bullying*.

Ahora bien, basados en Taylor y Bogdan (2000) los fenómenos sociales se comprenden desde la percepción de los actores y las formas en que experimentan el mundo, por ello, el presente estudio arroja el análisis de las experiencias vividas acerca de la violencia y la conceptualización del *bullying*, acoso e intimidación, por una muestra de estudiantes de educación media superior.

Varios estudios sobre clima, conflictos y violencia en la escuela confirman que la construcción analítica de los conceptos violencia y violencia en las escuelas (*bullying*) es sumamente compleja; debido principalmente al carácter social e histórico de estos términos e incluso al origen idiomático (UNICEF y FLACSO, 2011). Sin embargo, realizar estudios sobre conceptualización nos permite la posibilidad de reflexionar que la imputación de la violencia a una etiología escolar es frecuentemente postulada; pero pocas veces demostrada.

Como parte inicial de la discusión es relevante mencionar que la conceptualización que los entrevistados hacen sobre el *bullying*, atañe estrictamente al ámbito escolar: “Maltrato escolar mediante agresión verbal y física, discriminar, acosar, hacer sentir mal a una persona”. Puede incluso diferenciarse tácitamente de lo que ellos perciben en sus hogares, donde prevalece la tranquilidad, sus opiniones son tomadas en cuenta y los problemas se resuelven hablando (93%).

Conceptualizar, es la manera de representar y simplificar lo que una persona conoce acerca de un tema o la manera en que está percibiendo su entorno (Fauconnier y Turner, 1994). Como resultado importante de esta investigación es precisamente el hecho de percibir a la escuela (media superior) como un ambiente violento, identificando violencia física (47%) y verbal (29%) principalmente. Principalmente de hombres hacia mujeres (60%) y más interesante aún es que se considera que la violencia de los estudiantes hacia los docentes es más alto (48%).

Ahora bien, en lo que respecta a las conductas violentas de maestros hacia alumnos, este estudio arroja que los entrevistados identifican a las burlas (22%) y al *bullying* (35%), como conductas violentas de sus maestros hacia ellos; desafortunadamente los porcentajes no son mínimos y se manifiestan como elementos de importancia en el momento de considerar que la función del docente es formar a los estudiantes; pero este proceso de formación de ninguna manera puede considerarse con ejemplos de violencia. Esto se torna aún más complejo al considerar que la violencia escolar son el

producto de mecanismos institucionales que constituyen prácticas violentas y/o acentúan situaciones de violencia social (UNICEF y FLACSO, 2011). Es en este punto donde discutimos específicamente que se están acentuando procesos de violencia social, en el ámbito educativo.

Dentro de los actos violentos que se manifiestan en la escuela, se reconoce a la violencia física (empujones y golpes), acoso, burlas, exclusión y robo (100%); pero solo un 18% de ellos lo reportan utilizando el concepto *bullying*.

La educación es una herramienta fundamental para cambiar patrones culturales que perpetúan o condonan la violencia contra los niños (UNICEF, 2011); entonces, en este estudio encontramos que lejos de abatir a la violencia, los patrones conductuales están perpetuándola. Lo anterior, podemos analizarlo desde su contexto al mencionar que, a nivel básico y medio superior, en México, y en Chiapas específicamente, existen estructuras históricas que nos marcan eventos violentos del magisterio para reclamar sus derechos ante estructuras gubernamentales, repercutiendo, desafortunadamente, en la pérdida de la paz social, del libre tránsito y del derecho a recibir clases. Que si bien, estos actos tienen lugar fuera de las escuelas, también podemos afirmar que la afectan directamente a la imagen del maestro ante sus alumnos. No es un evento aislado el hecho de que los estudiantes entrevistados conceptualicen al *bullying*, el acoso y la intimidación y lo relacionen directamente con el escenario escolar, contrario a lo que sucede en sus hogares, donde perciben un entorno familiar tranquilo.

De acuerdo con la información emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el viernes 30 de mayo del 2014, la SEP dio a conocer 15 acciones para combatir el acoso escolar, estas fueron dadas a conocer 10 días después de la muerte de Héctor Alejandro Méndez, un adolescente de 12 años que falleció en Ciudad Victoria, Tamaulipas, debido a golpes que recibió de sus compañeros en el salón de clases, entre ellas, se encuentran:

1. Fortalecer los mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar, conocer sus causas, sus alcances y sus consecuencias, así como diseñar las estrategias para contribuir a su prevención y contención.
2. Incorporar en las páginas electrónicas institucionales vínculos para la recepción y canalización de las denuncias.
3. Fomentar la creación de redes de colaboración interinstitucionales para coadyuvar en la prevención y atención de la violencia escolar.
4. Desarrollar protocolos de actuación para directores, maestros, alumnos y para auxiliar a los padres de familia con el propósito de prevenir, y en su caso, encauzar adecuadamente situaciones de violencia en el entorno escolar y propiciar que se proporcione de inmediato el apoyo que se requiera en cada caso.

5. Enriquecer los currículos de la educación básica, media superior y de formación de maestros con instrumentos que permitan la prevención y atención de casos de violencia escolar.
6. Organizar foros de consulta sobre temas relacionados con la violencia escolar.
7. Reforzar en las estrategias de gestión y organización escolar, la promoción y la supervisión cotidiana del ejercicio y protección de los derechos humanos, la vida democrática y el aprecio a la diversidad, como elementos de la convivencia escolar, de manera tal que en todo momento quede asegurado el respeto por el principio del interés superior de la infancia.
8. Proveer los materiales para fortalecer las labores de los consejos técnicos escolares para que en el mes de junio, la discusión se centre en los temas de la mejora del ambiente escolar y propicie la realización de talleres con el mismo tema para padres de familia.
9. Establecer en la entidad federativa una instancia oficial, dependiente de la autoridad educativa local, para la atención de casos de violencia escolar.
10. Reconocer y fortalecer la función de maestros y directivos dotándolos de las herramientas que les permitan la comprensión de la cultura infantil y juvenil, el fomento de una cultura de inclusión, paz y tolerancia, así como el establecimiento de relaciones sustentadas en el respeto mutuo y la resolución de los conflictos en un marco de sana convivencia.
11. Incorporar en los programas de “escuelas para padres de familia” los elementos que permitan dar atención a la violencia en el entorno escolar y en el seno familiar.
12. Promover que el consejo nacional, el consejo estatal, los municipales y escolares de participación social en la educación, realicen actividades para la prevención y atención de la violencia.
13. Impulsar la participación de los padres de familia y otros actores sociales en la vida cotidiana de los planteles, para desarrollar una comunicación continua y efectiva que propicie la prevención y atención de la violencia escolar y acompañen las trayectorias educativas de los alumnos.
14. Desarrollar campañas sistemáticas y permanentes de comunicación social para difundir las acciones emprendidas para la prevención de la violencia escolar, y de los medios de que se dispone para recibir asesoría o formular denuncias.
15. Elaborar estudios a nivel nacional, estatal y regional respecto del problema de la violencia escolar; identificar las escuelas con mayor incidencia de problemas, a efecto de contar con elementos que

permitan diseñar un mapa e implementar soluciones, así como concientizar a padres, alumnos y maestros (SEP, 2014).

Desafortunadamente y después de tres años, a muchas de estas acciones no se les han dado ningún seguimiento en las escuelas de educación básica.

CONCLUSIONES

Lamentablemente es innegable una realidad donde niños, niñas y adolescentes se encuentran expuestos a distintas formas de violencia, en sus hogares, en la escuela, en la calle. De manera importante, esta investigación nos muestra la forma en que estos adolescentes conceptualizan a las acciones violentas, cómo las viven y también dónde las viven. Aunque la violencia que se verifica en las escuelas refleja, comúnmente, el universo alrededor del niño en la comunidad y la familia (UNICEF, 2011) para este estudio, es el escenario escolar donde experimentan violencia y no coincide con lo que viven en sus hogares, o por lo menos no para un 93 por ciento de los entrevistados.

La violencia en las escuelas no constituye un mundo aislado del resto de la sociedad, y tiene un grave impacto en la formación de sus usuarios, sean ellos niños, adolescentes, jóvenes o adultos. Históricamente hemos generado un ambiente socialmente violento; donde al parecer, los derechos de unos están sobre los derechos de los otros, dejándonos en una posición completamente lejana a la equidad. Equidad que en los discursos se refleja como un concepto políticamente correcto y necesario; mientras que en la academia se estudian como formas adecuadas de razonamiento y progreso en el desarrollo humano.

El quehacer docente no debe centrarse únicamente en el avance curricular de sus alumnos, sino en la necesaria formación integral que les permitirá la ejecución de prácticas de relación social y estas basadas en el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, en el ejemplo para la normalización de conductas sanas, proactivas, participativas, incluyentes y de respeto. Si bien, no podemos generalizar por sus honrosas excepciones, al parecer la mirada del docente se ha politizado, y queda mucho por hacer para dignificar nuevamente la imagen formadora del maestro, misma que el memorial de agravios a la ciudadanía ha desvirtuado en los últimos tiempos.

En específico sobre el *bullying*, acoso e intimidación, actos violentos que se presentan en el escenario escolar registrado en este estudio, lo cual se ve agravado por las prácticas violentas de los profesores. Al respecto, Zurita (2010) plantea que dentro de la definición de personalidades violentas, éstas tienen su origen en acciones ocurridas en contextos extra-familiares, elemento coincidente en este estudio.

Por lo anterior, es urgente mejorar el clima de las instituciones educativas, incidiendo en lo que los mismos padres de familia sugieren en el estudio realizado por Ruiz, Riuró y Tesouro (2015): sensibilizar a los maestros y agregaríamos, trabajar de modo coordinado para sanar las relaciones interactorales en los espacios educativos.

Por último, es importante promover mecanismos coherentes de atención, principalmente en relación a protocolos básicos de atención en caso de *bullying*, destinados a la intervención educativa y familiar; así también acciones preventivas que humanicen las relaciones de convivencia entre pares, docentes, padres de familia y comunidad en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovay, M. y Rua, M. G.** (2003). *La violence á l'école*. París: USAID/UNAIDS/CONSED/UNDIME/Banque Moondiale/Fundation Ford/Institut Aryton Senna, UNESCO.
- Albores G, L; Saucedo G, J M; Ruiz VS y Roque SE.** (2011). El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México. *Salud Pública de México*, 53 (3), 220-227. Recuperado en 30 de mayo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000300006&lng=es&tlng=es
- Avilés JM.** (2003). *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. Editorial Morata. España.
- Cabezas López, C.** (2007). Concepto de acoso escolar, orígenes, cifras y distintas manifestaciones de la violencia. En C. Cabezas López, *Violencia Escolar, El acoso del Profesor hacia el Alumno* (págs. 12,13,15,16.). México.
- Castillo RC y Pacheco E MM.** (2008). Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, julio-septiembre, 825-842.
- Craig SE.** (1992). *Las necesidades educativas de los niños que viven violencia*. Editorial PHI. USA.
- Craig W, Harel-Fisch Y, Fogel-Grinvald H, Dostaler S, Hetland J, Simons-Morton B, et al.** (2009). HBSC Violence & Injuries Prevention Focus Group; HBSC Bullying Writing Group. A cross-national profile of bullying and victimization among adolescents in 40 countries. *Int J. Public Health* (54):216-224.
- Debarbieux, E.; Garnier, Alix; Montoya, Yves y Tichit, Laurence.** (1999). *La violence en milieuscolaire, vol 2: Le désordre des choses*, col. Actions Sociales/Confrontations. París: ESF.
- Fauconnier, G. y Turner, M.** (1994). *Conceptual Projection and middle spaces*. UCSD: Department of Cognitive Science. Technical Report 9401
- Gómez NA** (2005). Violencia e institución educativa, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. vol. X (26), julio-septiembre, 693-718.
- Gómez NA** (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de colima. *Revista mexicana de investigación educativa*. 839-870.
- Hernández, D.** (1998). Racionalidad neoliberal y publicidad televisiva: las caras ocultas de la violencia. En *Anuario Ininco*, 9. Caracas, Venezuela: Instituto de Investigación de la Comunicación, Universidad Central de Venezuela. pp. 85-110.
- Miller, A** (2010). *El drama del niño dotado*. Barcelona: Tusquets.

- Morales** PET (2012). *La influencia del Bullying en el aprendizaje del niño de educación primaria*. (Tesina). Universidad Pedagógica Nacional. Ciudad del Carmen Campeche. México.
- Moscovici**, S (1976). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Paidós.
- Olweus**, D (1978). *Agression in the schools: bullies and whipping*. Washington, DC: Hemisphere.
- OCDE** (2014). *Talis 2013 Results: An International Perspective on Teaching and Learning*. París: autor.
- Ortega**, R. (1996). Relaciones entre compañeros y compañeras escolares. En A. Goñi y otros, *Psicología de la Educación sociopersonal*. Madrid: Fundamentos.
- Ortega** Ruiz, R., del Rey, R. y Mora Merchán, J. A. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 95-113.
- Pinherio**, P. (2007). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. EE.UU.: ONU.
- Prieto** QMT. (2008). *Violencia escolar: Narrativas de maltrato en jóvenes de bachillerato*. (Tesis doctorado en Educación). Guadalajara: Departamento de Estudios en Educación. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades- Universidad de Guadalajara.
- Ronald**, E. (2010). Orígenes y primeros estudios del bullying escolar. En Rosario Ortega (Coord.), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ruiz** AR; Riuró BM y Tesouro CM. (2015). Estudio del bullying en el ciclo superior de primaria. *Educación XX1*, Enero-Junio, 345-368.
- SanMartín**, J. (2006). Conceptos y tipos. En A. Serrano (ed.). *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. Barcelona: Ariel.
- SEP** (2014). *Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica*. México.
- Taylor**, S. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.
- Trianes** Torres, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- UNICEF** (2011). *Violencia escolar en América Latina y El Caribe. Superficie y Fondo*. Panamá: Soni Eljach.
- UNICEF** y **FLACSO** (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. UNICEF. Argentina.
- Valadez** Figueroa, I. (2007). Violencia escolar: maltrato entre iguales en dos niveles educativos. En *Investigación en Salud*, IX.

- Valadez** Figueroa, I (2008). *Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Informe de Estudio*. Colección Materno-Infantil. México.
- Velasco** EE; Ledesma RP y Gómez RG (2014). Desarrollo de competencias ciudadanas para prever y atenuar violencia entre pares (pp. 79-99). En Ana Berónica Palacios Gámaz y Socorro Fonseca Córdoba (Editoras), *Ciudadanía Vulnerada: Perspectivas multidisciplinares*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Vizer**, E. (2006). *La trama invisible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Zurita** RU (2010). Propuestas de intervención sobre violencia escolar. Experiencias de los Equipos Técnicos Estatales del Programa Escuela Segura en México. En Furlan, A.; M. A. Pasillas, T. Spitzer y A. Gómez (comps.). *Violencia en los centros educativos. Conceptos, diagnósticos e intervenciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas.